



CARTA DE INSCRIPCIÓN A DOCTORADO EN DERECHO

Sábado, 15 de Noviembre de 2025

Estimada(o) alumna(o)

DSFDSFDSFDS DSFDSF PEPE

A nombre del Instituto Universitario de Alta Formación IUAF te damos la más cordial bienvenida al programa de **DOCTORADO EN DERECHO.**

Número de estudiante

CURP

884

DFSDFDSDS

Grupo de Clase

Código de grupo

8i87i8i8

Inicio de clases

01/11/2025

Asistencia

Viernes y Sábado

Horario

V: 17 a 21 hrs - S: 9 a 14 hrs

Duración Total

20 MESES

Modalidad

En línea

Programa

DD — DOCTORADO EN DERECHO

Cuotas y Condiciones

Sin beca registrada Montos en MXN

Concepto	Monto	Notas
Inscripción	\$ 3,000.00	Pago único al inicio
Colegiatura mensual	\$ 7,000.00	20 meses
Reinscripción	\$ 3,000.00	Según calendario académico
Derechos de titulación	\$ 29,000.00	Aplica al finalizar el programa

Los importes pueden variar por actualización de plan o regularizaciones. Favor de confirmar con control escolar.

Indicaciones importantes de pago y documentos

1. Favor de realizar pago por mes los primeros **6 días** del mes.
2. En caso de **beca por referido** es importante para que aplique que ellos hagan su pago puntual. Sus recomendaciones deben mencionar que vienen de su parte al solicitar información. **El descuento de titulación se sujeta al pago puntual.**
3. **Nota:*** **El descuento es válido mientras sus colegiaturas sean puntuales.**
4. En caso de cancelación del alumno no se reembolsará cualquier tipo de pago a menos que sean **colegiaturas anticipadas** y se dé aviso con **10 días hábiles** anteriores al registro del cuatrimestre, siendo el **50% máximo reembolsable**.
5. Todos los pagos de su curso se deberán efectuar dentro de los primeros **6 días** de cada mes.
6. En caso de beca, para conservarla es indispensable realizar el **pago puntual mensual**. Se penaliza con un **10%** el pago extemporáneo y se cancela la beca con **3 pagos extemporáneos**.
7. **ANOTAR COMO CONCEPTO DE PAGO SU CURP o APELLIDO COMO REFERENCIA** si solo le da un campo su banca.
8. El expediente académico debe ser enviado en los primeros días posteriores a su inscripción; si excede **1 mes** en caso de jornada puede ser atrasado de generación y, en programa completo, la autoridad puede mover de generación cobrando una **reinscripción** si excede los **6 meses**.
9. En caso de cancelación se aplica el **50% de una colegiatura** a derechos administrativos; solo se reembolsará el excedente con **5 días** de anticipación a la clase.



Reglamento resumido

1. Al inscribirse se le dará acceso a la plataforma con usuario y contraseña. El uso de materiales didácticos es para fines académicos; queda prohibido su reproducción o distribución (**derechos de autor**).
2. **El calendario de clases** puede ajustarse por agenda de ponentes; los cambios se comunicarán por los canales oficiales.
3. Si falta a una materia, **justifique** y revise opciones de reposición (en línea o con el grupo inmediato).
4. El avance del cuatrimestre está sujeto a estar al día en **lo académico y lo administrativo**.
5. Para **reinscripción** con pago impuntual es necesario gestionar un convenio con la Dirección Administrativa.
6. Si se inscribe sin exhibir documentación oficial completa, su ingreso es **temporal**. Debe regularizar en tiempo; de lo contrario, procede baja temporal. La gestión de documentos es **responsabilidad del alumno**.
7. Fechas y entregas de **ensayos/proyectos** dependen del docente; la plataforma cierra en la fecha establecida.
8. Para sesiones en línea: contar con **Internet ≥ 5 Mb**, cámara y micrófono. Participación con vestimenta y entorno adecuados.
9. En becas, se exige **promedio mínimo, asistencia y pagos puntuales**; el incumplimiento puede cancelar la beca.
10. Si reprueba, podrá presentar extraordinario o trabajo/ensayo según el grado y la autorización del docente y del Instituto.
11. Las **calificaciones** se emiten por cuatrimestre, conforme al tiempo de cursar las materias.
12. Con **adeudo** financiero no se puede cursar/continuar ni reinscribirse hasta regularizar pagos.

13. Comunicados y avisos oficiales se envían por **medios digitales** (correo/plataforma). Revise con frecuencia.

14. El correo registrado será el medio de contacto. El IUAF podrá emitir **boletas/certificados** impresos o digitales al cierre de cuatrimestre.



www.iuaf.edu.mx
#VamosDerecho



B E C A A C A D É M I C A

Mediante el presente se extiende la **BECA incentivo a DSFDSFDS DSFDSF PEPE** para cursar el programa DOCTORADO EN DERECHO del **Instituto Universitario de Alta Formación**.

Monto mensual

Por lo cual el precio de \$ 7,000.00 pesos mensuales se reduce con el compromiso de asistir al menos al 80% de las sesiones y realizar su pago puntual.

por MEXICANA MEDI

Es posible con la Educación

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'D.D. YASMÍN CAMPOS'.

D.D. YASMÍN CAMPOS

Representante

Condiciones de permanencia de beca:

1. Entrega puntual de trabajos (cada entrega **no realizada** penaliza 30% de la beca; 3 entregas extemporáneas cancelan la beca).
2. Pago puntual de la colegiatura (3 pagos extemporáneos cancelan la beca).
3. Cumplimiento del Reglamento interno del IUAF.
4. Participación en campañas de promoción y referidos.
5. Aprovechamiento mínimo de **9.0** por materia.
6. El pago del monto reducido implica la aceptación formal de la presente BECA.

CANCÚN, QUINTANA ROO · ¡Felicitades!

Director(a): Dra. en D. Erika Muñoz Salazar.

Dirección General y Servicios Escolares: Dra. en D. Yasmín Campos Cohuo.

Tel. para aclaraciones: **998 939 4481** · Correo: **cadministrativa@iuaf.edu.mx**